

ISSN: 1641-4713; e-ISSN: 2081-1160

DOI: <https://doi.org/10.36551/2081-1160.2023.32.143-157>

La evolución de los grupos del crimen organizado en Colombia y México en el ejemplo de las “bandas criminales”

Evolution of Organized Criminal Groups in Colombia and Mexico on the Example of “Bandas Criminales”

Aleksandra Jargiełło

Universidad Jaguelónica (Uniwersytet Jagielloński), Polonia

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3776-4050>

E-mail: aleksandra.jargiello@uj.edu.pl

Recepción: 1.11.2023

Aprobación: 10.12.2023



Resumen: El objetivo del artículo es analizar la evolución de los grupos del crimen organizado en términos de semántica, estructura organizacional y *modus operandi* utilizando el ejemplo de la categoría de investigación “bandas criminales”; lo que se conviene en denominar BACRIM a partir de este momento. El artículo presenta los orígenes de las BACRIM y la especificidad de estos grupos en Colombia y México. El artículo responde a la pregunta: teniendo en cuenta los rasgos característicos de las BACRIM, ¿podemos hablar de una nueva entidad en el mundo criminal? La autora plantea la tesis de que el crimen organizado en Colombia y México ha evolucionado hacia un determinado modelo, caracterizado por la fragmentación de los grupos criminales y el entramado de sus estructuras, y estos cambios estuvieron influenciados, entre otros, por acciones de las autoridades de estos países para garantizar la seguridad pública.

Palabras clave: bandas criminales BACRIM, crimen organizado, cárteles de la droga, Colombia, México.

Abstract: The article aims to analyse the evolution of organized criminal groups in Colombia and Mexico in terms of their specifics, organizational structure and *modus operandi* on the example of the new research category “bandas criminales” (BACRIM). The article presents the semantics of the expression BACRIM and the meaning assigned to it sequentially in Colombia in Mexico.

The article answers the question: given the characteristics of contemporary organized criminal groups in these countries, can we consider that BACRIM constitute a new entity in the criminal world? The author poses the thesis, that criminal groups in Colombia and Mexico have evolved towards a certain model, characterized primarily by fragmentation and networking of structures, which represents a new quality and challenge for the authorities of these countries in ensuring public security.

Keywords: bandas criminales BACRIM, organized crime, drug cartels, Colombia, Mexico

INTRODUCCIÓN

Según el Índice Global de Crimen Organizado en el 2023, México ocupó el tercer lugar a nivel mundial con la mayor tasa de criminalidad y el segundo en todo el continente americano, justo detrás de Colombia, que ocupó el segundo lugar en el ranking global. México obtuvo 9 puntos sobre 10 en categorías como grupos mafiosos y redes criminales, mientras que Colombia obtuvo 9,5 en ambas; donde una puntuación máxima de 10 puntos significa que todos los aspectos de la sociedad se ven afectados por el crimen (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023). Sin embargo, según los datos de otro ranking, el Índice de Paz Global, que proporciona datos sobre áreas como el nivel de seguridad en la sociedad, el alcance de los conflictos internos y externos en curso y el grado de militarización, Colombia en el 2023, ocupó el 140 lugar de 163 países, lo que, según el índice, significa que cuanto más baja sea la posición y mayor sea el número de puntos obtenidos, menos paz habrá en el país. México ocupó el puesto 136, tercero en América Latina en este aspecto, justo detrás de Colombia y Venezuela (Institute for Economics & Peace, 2023: 9, 18). El crimen organizado no es un fenómeno nuevo en estos países y está relacionado principalmente con el narcotráfico, pero en los últimos años ha habido una evolución significativa de los grupos en términos de semántica, estructura y actividad criminal, que está condicionada por muchos factores complejos, tanto internos y externos, que se influyen mutuamente.

Cabe destacar que, según diversas definiciones, el objetivo de las entidades del crimen organizado es principalmente obtener beneficios económicos mediante actividades prohibidas por la ley, y el medio para lograrlo es el uso de la violencia. Refiriéndose al art. 2º de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el rasgo característico de un grupo delictivo organizado es que existe desde hace algún tiempo, tiene una estructura y está formado por al menos tres personas (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia..., 2000). Dentro del fenómeno del crimen organizado, nos

ocupamos de diversas categorías específicas, propias de grupos criminales concretos¹, que incluyen mafias, pandillas, cárteles de la droga, etc.

El objetivo del artículo es analizar la evolución de los grupos del crimen organizado en términos de semántica, estructura organizacional y *modus operandi* utilizando el ejemplo de la categoría de investigación *bandas criminales*, conocida bajo el acrónimo BACRIM. Este término originalmente se refería a grupos formados en Colombia durante el proceso de paz, después de la desmovilización del gobierno del grupo paramilitar de derecha Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que luchaba contra la guerrilla izquierdista Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero con el tiempo se ha convertido en una categoría que describe algunos grupos específicos de delincuencia organizada, como se analizará más adelante en el artículo. El artículo presentará los orígenes de las BACRIM y la especificidad de estos grupos en Colombia y México. Se responderá a la pregunta de si, teniendo en cuenta los rasgos característicos de las BACRIM, ¿podemos hablar de una nueva entidad en el mundo criminal? Se plantea la tesis de que el crimen organizado en Colombia y México ha evolucionado hacia un determinado modelo, caracterizado por la fragmentación de los grupos criminales y el entramado de sus estructuras, y estos cambios estuvieron influenciados, entre otros, por acciones de las autoridades de estos países para garantizar la seguridad pública. A lo largo del trabajo se han utilizado los siguientes métodos de investigación: análisis factorial, elementos de análisis comparativo y análisis de datos estadísticos.

COLOMBIA: TERCERA GENERACIÓN DE SINDICATOS DEL CRIMEN

El crimen organizado en Colombia es un fenómeno complejo que resulta de la especificidad de este país y de los problemas que ha enfrentado. Entre ellos, sin duda, el conflicto armado interno² y el fenómeno del negocio de las drogas, incluida la producción, distribución y venta de sustancias psicoactivas ilegales. Cabe destacar que el narcotráfico en Colombia no solo era ámbito de interés de los cárteles de la droga colombianos, sino que también servía como fuente de

¹ En el artículo se utilizarán indistintamente expresiones como grupos criminales, grupos criminales u organizaciones criminales.

² La historia del conflicto armado en Colombia es larga y complicada. En 2016, el gobierno colombiano alcanzó un acuerdo de paz con el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que puso fin a cinco décadas de conflicto y que, en un principio, supuso una reducción de la violencia en el país. Sin embargo, los abusos de los grupos armados continúan y la violencia ha adoptado nuevas formas (Peco Yeste & Peral Fernández, 2006; Human Rights Watch, 2022).

financiamiento para otras entidades. Las relaciones entre los cárteles de la droga, las guerrillas colombianas y los grupos paramilitares eran complicadas. Según las circunstancias, estas se basaban, por un lado, en la cooperación –por ejemplo, la guerrilla protegía los cultivos de coca– y, por otro lado, en la competencia; esto es, en la lucha contra los cárteles de la droga por el control de la cadena de suministro de cocaína. Además de la cooperación y la competencia, también debemos mencionar las contramedidas; es decir, las acciones gubernamentales dirigidas tanto a los grupos narcotraficantes como a los grupos terroristas. Las tres categorías influyeron en la realidad colombiana generando violencia en el país.

Una etapa clave en la evolución del fenómeno del crimen organizado fue la fragmentación de los grupos criminales, que comenzaron en la década de 1990 con el desmantelamiento por parte del gobierno de los cárteles de la droga de Cali y Medellín, que constituían estructuras poderosas y estables de la industria de la droga. Desde entonces, los pequeños cárteles (conocidos como los *cartelitos*) y, sobre todo, las organizaciones paramilitares han comenzado a controlar la cadena de suministro de cocaína. Con el tiempo, surgió en el mundo criminal colombiano una nueva categoría de BACRIM, que es un acrónimo formado a partir de la locución “bandas criminales”³ y originalmente, como ya se ha mencionado, se refería a grupos formados en Colombia durante el proceso de paz, después de la desmovilización del gobierno del grupo paramilitar de derecha Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–⁴, que luchaba contra la guerrilla izquierdista Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC–. Estas formaciones también competían entre sí por el control de las zonas de narcotráfico

La actividad de las AUC en Colombia cabe situarla entre 1997 y 2006, aunque sus orígenes se remontan a la década de 1980, cuando los hermanos Castaño crearon unidades para atacar a la guerrilla de las FARC. Con el tiempo se produjeron cambios en las estructuras de los grupos de autodefensa y luego su consolidación. Los miembros de las AUC atacaron comunidades que creían que eran leales a las FARC, cometiendo masacres y otras atrocidades, mientras obtenían el apoyo de algunos funcionarios militares y políticos. Tras una larga negociación comenzada en 2003, en 2006, las AUC y el gobierno colombiano llegaron a un acuerdo de paz en virtud del cual se desmovilizaron numerosos frentes paramilitares, pero debido a la falta de recursos e infraestructura adecuada, las autoridades estatales no pudieron hacer cumplir plenamente sus disposiciones. Por

³ En otras ocasiones se les denomina *bandas criminales emergentes*.

⁴ La mayoría de las BACRIM viene de la desmovilización de la AUC, pero uno de esos grupos, Rastrojos, tiene su origen en el cártel de Norte de Valle.

lo tanto, algunos grupos no entregaron todas las armas o solo se libraron de equipo viejo, lo que les permitió continuar con sus actividades o participar en otras acciones ilegales (InSight Crime, 2015).

El término BACRIM fue acuñado por el gobierno del entonces presidente colombiano Álvaro Uribe en 2008 para enfatizar la especificidad de los grupos recién creados y las características que los distinguían de las ramas tradicionales de las AUC: su naturaleza no paramilitar; su falta de aspiraciones políticas; y el hecho de que estaban involucrados en el tráfico de drogas y otras actividades ilegales y que debían ser combatidos por la policía, no por el ejército (González Posso, et al., 2021). Cabe señalar que la semántica es una parte importante del discurso político. Definir la amenaza permite a las autoridades enfatizar la importancia del problema que plantea un tipo específico de crimen organizado y así convencer a la sociedad de utilizar medidas adecuadas, incluidos recursos financieros, para combatirlo. Todo esto tiene lugar mediante el proceso de politización o, además, mediante la securitización y, en consecuencia, la militarización de las actividades.

Sin embargo, BACRIM no es sólo un término específico dado por el gobierno a los grupos criminales. Como destaca el grupo de expertos Insight Crime, las BACRIM son la tercera generación de organizaciones narcotraficantes colombianas y se diferencian significativamente de sus predecesoras en términos de estructura y actividad. Los cárteles de la droga colombianos como Cali y Medellín, que constituyeron la primera generación de organizaciones que se ocupaban del narcotráfico. En la segunda generación cabe destacar al cártel activo del Norte del Valle, que era una federación, de facto, de grupos más pequeños. Estos se dedicaron exclusivamente a la producción, transporte y venta de cocaína en los mercados internacionales. Sin embargo, el papel de BACRIM en el tráfico de estupefacientes se limita a ser un proveedor mayorista de cocaína para grupos criminales mexicanos que, actualmente, son el actor dominante en el mercado. Debido a la actividad e influencia de la guerrilla colombiana, las BACRIM tienen oportunidades limitadas para controlar los cultivos de coca y la producción de base de cocaína, que es una de las etapas iniciales de la producción de este estupefaciente (McDermott, 2014). Todo esto obliga a las BACRIM a involucrarse en una amplia gama de actividades criminales, tales como extorsión, minería de oro, microcomercio, juegos de azar, contrabando y trata de personas.

Lo que distingue a las BACRIM de otras entidades que operan en el mundo criminal en el contexto organizacional es el hecho de que son grupos armados que actúan sobre la base de una franquicia; es decir, como una red crimi-

nal. Por lo tanto, la estructura organizativa de las BACRIM no es jerárquica, lo que significa que las entidades más pequeñas incluidas en dicha red operan bajo los auspicios de una organización más grande, pero sin control directo de esta. En la práctica, son independientes e individuales y, debido a su subordinación al modelo de franquicia, luchan entre ellos por el control territorial con menos frecuencia que los cárteles de la droga tradicionales, pero utilizan la violencia, lo que les da la oportunidad de castigar a cualquiera que perturba sus actividades (McDermott, 2014).

Las BACRIM formaban una entidad específica en el mundo criminal colombiano, que también incluía grupos como pandillas, combos/bandas u oficinas de cobro. Cabe enfatizar que el propósito del artículo no es un análisis comparativo de las categorías anteriores, pero sí se debe explicar que los grupos tipo BACRIM tenían un poder enorme y un gran potencial criminal en relación con estas entidades. Esto se debió a que poseían una estructura organizacional más compleja, disponían de los más altos recursos, del mayor alcance territorial y del mayor grado de corrupción de los funcionarios estatales, y su cartera de actividades criminales era mucho más compleja que la de otras categorías (McDermott, 2014).

Las BACRIM ejercieron control territorial en muchas partes de Colombia. Según datos del gobierno, en 2006, 33 grupos criminales neoparamilitares y grupos involucrados en el tráfico de estupefacientes competían entre sí en todo el país. En 2012 se reportó la actividad de seis BACRIM, operando en más del 30% de los municipios colombianos. Su actividad no se limitó solo al territorio del Estado colombiano, también tenían células en otros países latinoamericanos, donde realizaban actividades ilegales. Las dos organizaciones más poderosas eran los Urabeños y los Rastrojos (Bargent, 2013), que eran franquiciantes para grupos más pequeños y una especie de marca en el mundo criminal con la que las entidades más pequeñas estaban felices de identificarse. Aunque las BACRIM fueron descritas originalmente como de naturaleza no militar, en realidad tenían unidades bien entrenadas y armadas, lo que no debería sorprender ya que estos grupos estaban dirigidos por ex comandantes de nivel medio de las AUC. Además, los Urabeños desarrollaron estrechas relaciones con las fuerzas de seguridad y reclutaron en sus filas a miembros tanto activos como retirados. Este grupo también continuó las alianzas realizadas por las AUC con políticos locales, donde la relación se basaba en la protección de intereses económicos (Bargent, 2013). Algunas BACRIM también establecieron cooperación con los cárteles de la droga mexicanos, de los cuales recibieron apoyo económico y logístico en actividades relacionadas con el narcotráfico (Llorente, McDermott, 2014).

Entre 2008 y 2013, la mayoría de los líderes de las BACRIM fue neutralizada mediante captura por la policía –45%– y el ejército –3%–, mientras que algunos fueron entregados a las autoridades estadounidenses –12%–. Un tercio fue asesinado como resultado de conflictos dentro de organizaciones criminales y una décima parte murió en operaciones dirigidas por fuerzas gubernamentales (Rico, 2013, p.16). Sin embargo, esto no significa una ruptura total de las estructuras organizativas de estos grupos. De acuerdo con la Directiva N°. 15 del 22 de abril de 2016, emitida por el gobierno de Juan Manuel Santos, los grupos constituidos luego de la desmovilización de las AUC se caracterizarían como Grupos Armados Organizados Residuales o GAOR y Grupos Delincuenciales Organizados o GDO. Además, el gobierno colombiano comenzó a utilizar categorías como Grupos Armados Delincuenciales –GAD– y Grupos de Delincuencia Común Organizada –GDCO– (González Posso et al., 2020: 11). Algunos de ellos se denominan *grupos posdesmovilización* o *grupos narcoparamilitares*, lo que indica su hibridación y combinación de actividades criminales y paramilitares y, por tanto, objetivos económicos y políticos. Actualmente, los límites entre actores son complicados y difíciles de definir. Sin embargo, estas entidades tienen en común una gran flexibilidad, lo que significa que han desarrollado ciertos mecanismos que les permiten responder rápida y adecuadamente a la realidad cambiante, para poder adaptarse a ella, operar sin problemas y así minimizar las pérdidas y aumentar las ganancias.

MÉXICO: DE LOS CÁRTELES DE LA DROGA A LAS BACRIM

La historia del crimen mexicano es diferente a la de Colombia. La especificidad del sistema político que operó en México hasta el año 2000 fue un factor favorable para el desarrollo de fenómeno narcotráfico. En México, a diferencia de Colombia, el narcotráfico estuvo durante mucho tiempo cobijado e incluso subordinado al poder político. Además, en México no hubo guerra civil, lo que significó que menos actores estuvieran involucrados en la producción, distribución y venta de sustancias psicoactivas (Jargiełło, 2017: 180-182).

Los principales grupos involucrados en la producción y distribución de drogas eran los cárteles de la droga, que, de acuerdo con la nomenclatura de los órganos de la administración de los Estados Unidos se denominan Organizaciones de Tráfico de Drogas –en inglés, Drug Trafficking Organizations o DTOs); es decir, organizaciones de contrabando de drogas, u Organizaciones Criminales Transnacionales, que los estadounidense denominan Transnational Criminal

Organizations o TCOs (Drug Enforcement Administration, 2021: 4, 9). Este último nombre enfatiza que estos grupos llevan a cabo actividades ilegales que van más allá del ámbito del narcotráfico y las fronteras de un país.

El tráfico de estupefacientes es un fenómeno transnacional, por lo que es importante enfatizar el impacto que tuvo el combate a la producción y distribución de sustancias psicoactivas en Colombia en la creciente importancia de los cárteles mexicanos de la droga en el mundo. Primero, en la década de 1980, Estados Unidos bloqueó la principal ruta de contrabando de cocaína desde Colombia a través del Caribe hasta Miami. Como resultado, los cárteles colombianos establecieron una cooperación con sus homólogos mexicanos y, después de un tiempo, comenzaron a pagarles con bienes, gracias a lo cual pudieron ampliar su propia red de distribución. En segundo lugar, el ya mencionado desmantelamiento de los cárteles de Cali y Medellín (Jargiełło: 187-188) en la década posterior de los noventa y, por ende, la fragmentación de las estructuras criminales colombianas, facilitó a los cárteles mexicanos obtener más cocaína de los Andes.

Hasta 1989, la organización narcotraficante dominante en México, que controlaba casi todo el mercado de las drogas en este país, era el Cártel de Guadalajara. En esa época, los grupos criminales estaban consolidados y conocían su posición y rol entre sí y con respecto al cártel dominante. Este acuerdo, apoyado por las autoridades mexicanas y los servicios de seguridad del país, garantizó estabilidad, paz y ausencia de violencia. El fin de esta paz mafiosa –enfatizada por su majestuosa denominación en latín como *pax mafiosa*– llegó con la detención de los líderes de los cárteles (Jargiełło, 2017: 187-188), lo que inició el desmantelamiento del mundo criminal y la lucha por el control de las zonas de producción de drogas y las rutas de contrabando. Hasta 2006, había cinco grandes cárteles de la droga en México⁵, que competían entre sí por zonas de influencia, pero también formaban alianzas. Tenían estructuras internas relativamente coherentes y estaban involucrados principalmente en el tráfico de estupefacientes. La situación cambió después de que el gobierno de Felipe Calderón declarara *la guerra* a los cárteles de la droga, lo que ha significado la militarización del combate contra los grupos del crimen organizado.

Los constantes ataques del gobierno y las tensiones dentro de las organizaciones criminales condujeron principalmente al desmantelamiento parcial de los cárteles y, con menor frecuencia, a su completa desintegración y desaparición.

⁵ Cártel de Tijuana/ Organización Arellano Félix, Cártel de Sinaloa, Cártel Juárez / Organización Vicente Carrillo Fuentes y Cártel del Golfo, Cártel de los Valencia.

Un papel clave en las actividades del gobierno lo desempeñó la llamada *estrategia de capos o kingpin strategy* en inglés, cuyo objetivo era eliminar a los principales líderes de las organizaciones criminales (Jargiełło, 2020). Todo ello resultó en la fragmentación de los grupos y en un aumento de la violencia como consecuencia de la lucha entre ellos por zonas de influencia y poder entre los miembros de una determinada organización criminal para llenar el vacío tras la pérdida del líder.

El resultado de la fragmentación ha sido el surgimiento de grupos más pequeños que diversifican sus fuentes de ingresos en mayor medida que los cárteles tradicionales, porque carecen de recursos para gestionar eficientemente las redes transnacionales de narcotráfico y tienen más probabilidades de cometer delitos comunes. InSight Crime los llama “actores criminales de nueva generación” e incluye a los siguientes grupos: La Línea, Los Salazar, El Cártel de Tijuana Nueva Generación, Grupo Sombra, Zetas Vieja Escuela, Los Talibanes, Los Viagras, Los Rojos (Bowman et al., 2021). Sus actividades -al igual que las BACRIM colombianas- se centran principalmente en: extorsión, secuestro, robo de vehículos, venta ilegal de petróleo, venta ilegal de fauna y flora, minería ilegal o tráfico de personas. Estas son sólo algunas de sus actividades ilegales, acompañadas de violencia, que amenazan la seguridad de los ciudadanos comunes.

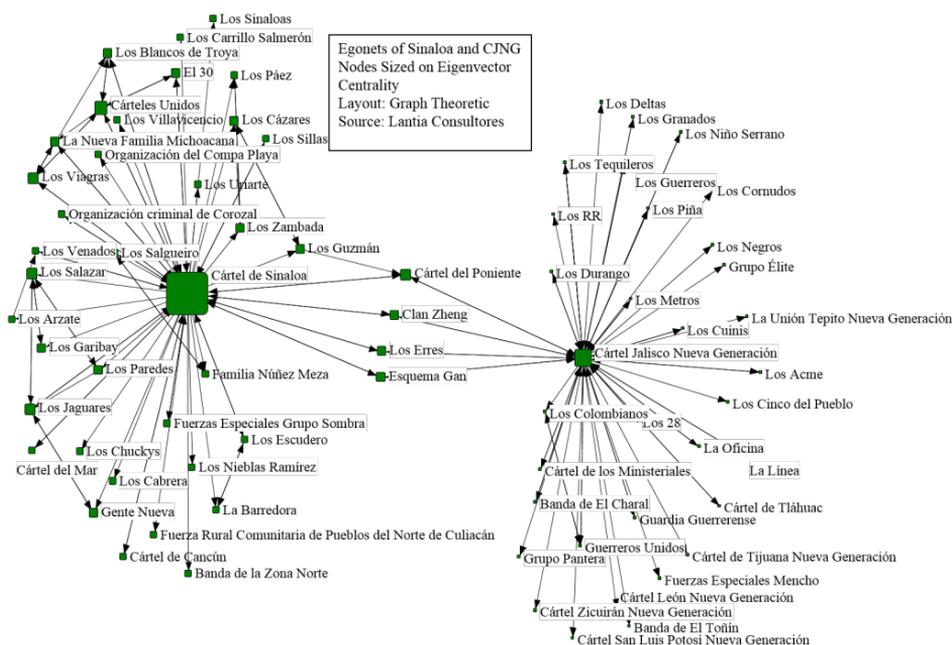
Según datos del International Crisis Group, desde mediados de 2009 hasta finales de 2020 operaron en México al menos 543 grupos armados activos en diversos momentos, la gran mayoría de los cuales eran de carácter criminal. El resto de ellos son los llamados grupos de autodefensa; es decir, guardias civiles, así como un pequeño número de organizaciones con objetivos más políticos. Entre 2009 y 2010, los grupos criminales estaban activos en el 11% de los municipios mexicanos, y una década después, entre 2019 y 2020, este porcentaje aumentó al 29% (International Crisis Group, 2022). Sin embargo, de acuerdo con la base de datos BACRIM 2020 creada por el Programa de Políticas de Drogas de México del Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE-PPD, en 2020 operaron en México 150 entidades criminales (Atuesta, et al, 2022). Cabe destacar aquí que los investigadores del CIDE-PPD estuvieron entre los primeros en utilizar la categoría BACRIM para describir la especificidad del mundo criminal mexicano. Anteriormente, en 2015, el diario *El Universal*, en un artículo sobre la nueva era de los cárteles de la droga (*apud* Gómora et al., 2015), citó la opinión de uno de los expertos del centro de análisis CASEDE, en el que comparaba a los entonces grupos criminales mexicanos con el modelo de las BACRIM colombianas.

Como señala el periodista Oscar Balmen, en México los grupos criminales operan cada vez más no como monopolios sino como monopsonios (CIDE PPD, 2022), lo que significa que son el único comprador de bienes –esto es, drogas– que les suministran entidades más pequeñas en forma de red. El International Crisis Group identificó hasta 212 células de este tipo que se dedicaban a actividades ilegales y trabajaban para grandes cárteles de la droga. Un ejemplo de ello es el cártel de Sinaloa, no sin razón llamado Federación de Sinaloa, que contaba con hasta 70 de ellos (International Crisis Group, 2022). Generalmente desempeñan el papel de equipos locales que operan en las zonas de donde proceden y que conocen bien. Estas entidades reciben recursos de grupos más grandes y son para ellos una especie de subgrupos especializados que operan en régimen de franquicia, es decir, parcialmente independientes de la organización más grande.

Cabe destacar que la actividad de los cárteles de la droga tradicionales sigue siendo importante. La Drug Enforcement Administration –la archiconocida DEA la agencia estadounidense que lucha contra las drogas– en su informe de 2020 clasificó en la categoría TCO a nueve organizaciones que tienen la mayor participación en el contrabando de drogas hacia los EE. UU. (National Drug Threat Assessment, 2021: 66). Los dos más poderosos son el Cártel de Sinaloa, que es el más antiguo que opera actualmente en México, y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que en 2020 estaba presente en hasta 23 de los 32 estados de México (Atuesta Becerra & Pérez Dávila, 2021: 28) y fue creado como una de las facciones tras la desintegración del Cártel del Milenio. Curiosamente, el Cártel Jalisco Nueva Generación inicialmente operó como una célula del Cártel de Sinaloa.

Algunos expertos creen que el mundo mexicano del crimen organizado no es tanto multipolar sino bipolar y está formado por los dos cárteles de la droga mencionados anteriormente que compiten entre sí (Jones, et al. 2022: 3, 11). Otras entidades más pequeñas se agrupan a su alrededor basándose en redes, como se presenta en la Figura 1e basado en datos de la consultora mexicana Lantia Consultores.

FIGURA 1: DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DE LAS ALIANZAS EN RED DEL CÁRTEL DE SINALOA Y EL CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN (CJNG)



Fonte: Jones, N.P. (et al.) (2022). Mexico’s 2021 Dark Network Alliance Structure: An Exploratory Social Network Analysis of Lantia Consultores’ Illicit Network Alliance and Subgroup Data. Rice University’s Baker Institute for Public Policy. Fonte: <https://doi.org/10.25613/KMGB-NC83>.

Hay grupos en México que son capaces de formar alianzas con ambos cárteles, un ejemplo de ello es el Clan Zheng, que se dedica al lavado de dinero y al tráfico de fentanilo, que también tiene conexiones con grupos criminales chinos. Además, los actores más pequeños también pueden formar alianzas entre ellos, como Los Jaguares y Gente Nueva. Este tipo de relaciones son especialmente visibles en el polo del Cartel de Sinaloa (Jones, et al., 2022). Sin embargo, la bipolaridad no indica estabilidad y equilibrio de poder entre grupos criminales y, por tanto, no contribuye a la reducción de la violencia. De hecho, el mundo criminal mexicano está formado por numerosas entidades competidoras con diversos potenciales, a menudo también militares, que dependen cada vez menos de los actores claves del narcotráfico. Esto constituye un desafío para las autoridades de este país en términos de garantizar la seguridad pública y desarrollar una nueva estrategia, para combatir a estos grupos, basada en su diversidad, rasgos característicos y tomando en cuenta la dinámica local del fenómeno.

CONCLUSIONES

Determinar las características específicas del panorama criminal de Colombia y México es una tarea extremadamente difícil. Como destaca Daniel Rico, en los últimos tiempos la fragmentación de las organizaciones criminales ha aumentado y ha surgido una nueva generación de delincuentes. Se trata de jóvenes, sin mucha experiencia, más dispuestos a utilizar la violencia y muy inclinados a romper con la disciplina mantenida por las estructuras tradicionales. De la generación anterior recibieron una especie de herencia criminal que incluye contactos, reputación, capacidad de negociación, así como redes de corrupción y acceso a armas. Además, aprovechan las redes secretas disponibles que se han creado y reorganizado en países latinoamericanos durante décadas (Garzón, et al., 2013: 8-9).

La mencionada fragmentación de grupos criminales en países como Colombia y México fue resultado de las acciones de las autoridades para garantizar la seguridad. Ello incluyó el desarme de los grupos paramilitares, como en el caso de colombiano y el combate al narcotráfico utilizando, entre otras estrategias, la eliminación de líderes claves de los cárteles de la droga. Esta última circunstancia se da en ambos países. Estos procesos no estuvieron acompañados de fondos y recursos suficientes destinados a la reinserción social de las personas asociadas al mundo criminal, gracias a los cuales pudieran abandonar las actividades ilegales. Estos individuos ya tenían experiencia en actividades delictivas, lo que les reportaba ganancias mucho mayores que el trabajo legal. Además, tenían experiencia en el uso de la violencia y tenían acceso a armas, por lo que les resultaba más fácil continuar con las actividades ilegales, que adaptaron a la realidad cambiante. Esta nueva realidad se refería a la fragmentación del mundo criminal y estuvo asociada a la competencia entre entidades por zonas de influencia y ganancias de actividades ilegales, así como a la diversificación de fuentes de ingresos, y su consecuencia fue la violencia.

Cabe enfatizar que lo característico de México es el proceso continuo de militarización de la seguridad pública, con la simultánea evolución de los actores criminales, a diferencia de Colombia, donde, a pesar de la desmilitarización, el panorama criminal también es dinámico. Es difícil determinar con precisión las entidades del mundo criminal. Podría predominar la tentación a decir que están cambiando más rápido, complicando así la realidad, de lo que se consolidan sus estructuras, lo cual está influenciado por muchos factores. Un ejemplo de esto es Colombia y el surgimiento de nuevas entidades con especificidad paramilitar a las que ya no se hace referencia como BACRIM. Entonces, en el caso de las

organizaciones criminales mexicanas, ¿estamos ante una nueva categoría, alguna vez popular en Colombia? Al responder a esta pregunta, se debe prestar atención a la especificidad de las BACRIM colombianas; es decir, sus tradiciones paramilitares y su cooperación con otras entidades afines. Este aspecto, por razones históricas, no es posible en el caso de México, donde el objetivo de las entidades criminales era y es principalmente beneficio económico. Cabe destacar que, aunque el término BACRIM no es todavía una categoría científica separada que describa grupos del crimen organizado como pandillas o cárteles de la droga, en el panorama criminal. En México, cada vez se nota más que grupos criminales operan con base en un modelo del tipo BACRIM, en el contexto de la estructura organizativa y las actividades delictivas emprendidas. Esto significa la existencia de muchas entidades criminales más pequeñas que cooperan con grupos más grandes, siendo las primeras franquiciadas de estas últimas. Otro rasgo característico es un diverso portafolio de actividades criminales, que incluye: extorsión, secuestro, hurto, etc. En esta amplia panoplia de delitos nunca falta la violencia. Sin duda, los grupos que operan bajo este modelo constituyen una nueva cualidad en el mundo criminal en México, pero el tiempo dirá qué papel jugarán en él y si podrán dominarlo.

Hay una cuestión más que debe considerarse: ¿a quién y con qué finalidad se debe aplicar la creación de nuevas categorías que definan los delitos penales? Desde el punto de vista de las autoridades colombianas, es definir al enemigo, indicando así la necesidad de eliminarlo para ganar legitimidad social y apoyo político. Desde una óptica más científica, propia del caso de México, es un intento de comprender y describir la realidad cambiante, proporcionando así datos objetivos que, como material de investigación adecuadamente utilizado, pueden conducir a un aumento en la efectividad de las políticas, y así mejorar las condiciones de vida social por el incremento de la sensación de seguridad entre los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atuesta Becerra, L.H. et al. (2022). *Plataforma de Proyección de Datos Abiertos (PPData)*. CIDE PPD. <https://ppdata.politicadedrogas.org/>.
- Atuesta Becerra, L.H., & Pérez Dávila, S. (2021). *Presencia de los grupos criminales y de las fuerzas de seguridad en el contexto de la pandemia por COVID-19*. CIDE PPD. <https://ppdata.politicadedrogas.org/PPD/GC/files/BACRIM2020-Report.pdf>.
- Bargent, J. (2013). *Neo-Paramilitary Groups Consolidating in Colombia: Report*. <https://insight-crime.org/news/analysis/colombia-bacrim-paramilitary-cartels-nuevo-arco-iris/>.

- Bowman, P. et al. (2021). *Las nuevas facciones criminales detrás de la violencia en México*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/algunos-principales-grupos-surgieron-fragmentacion-criminal-mexico/>.
- CIDE PPD. (2022). *Curso Violencia Criminal 2022*. Twitter 14 X 2022. https://twitter.com/cideppd/status/1581034078215630848?cxt=HHwWgMCjncKH-_ArAAAA.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (2000).
- Drug Enforcement Administration. (2022). *2022 National Drug Threat Assessment*. https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008-21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_WEB.pdf.
- Garzón, J.C. (2013). The Criminal Diaspora: The Spread of Transnational Organized Crime and How to Contain its Expansion, In J.C. Garzón & E.L. Olson (Eds.), *The Criminal Diaspora: The Spread of Transnational Organized Crime and How to Contain its Expansion* (pp. 1-26). Wilson Center.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). *Índice global de crimen organizado 2023*. Fonte: <https://ocindex.net/country/colombia/mexico>.
- Gómora, D. et al. (2015). *Cárteles, la nueva era*. *El Universal*, 18 V 2015. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/impreso/cárteles-la-nueva-era-226119.html>.
- González Posso, C. et al. (2020). *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. Actualización 2018-2 y 2019*. Indepaz. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-2020-OCTUBRE.pdf>.
- González Posso, C. et al. (2021). *Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados*. Indepaz. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>.
- Human Rights Watch. (2013). *Informe Mundial 2023: Colombia*. Fonte: <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/colombia>
- Jargiełło, A. (2018). Uwarunkowania przestępczości narkotykowej we współczesnym Meksyku. *CONSENSUS Studenckie Zeszyty Naukowe*, (20), 177-192.
- Jargiełło, A. (2020). Strategia królewskiego kręgla jako przykład zwalczania przestępczości narkotykowej w Meksyku. *Bezpieczeństwo. Teoria i Praktyka*, (4), 289-302.
- Jones, N.P. et al. (2022). *Mexico's 2021 Dark Network Alliance Structure: An Exploratory Social Network Analysis of Lantia Consultores' Illicit Network Alliance and Subgroup Data*. Rice University's Baker Institute for Public Policy. Fonte: <https://doi.org/10.25613/KMGB-NC83>.
- InSight Crime. (2015). *Autodefensas Unidas de Colombia – AUC*. <https://insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/auc-profile/>.
- Institute for Economics & Peace. (2023). *Global Peace Index 2023: Measuring Peace in a Complex World*. <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2023/06/GPI-2023-Web.pdf>.
- International Crisis Group. (2022). *Crime in Pieces: The Effects of Mexico's "War on Drugs" Explained*. <https://www.crisisgroup.org/content/crime-pieces-effects-mexico%E2%80%9Cwar-drugs%E2%80%9D-explained>.

- Llorente, M. V. & McDermontt, J. (2014). Colombia's Lessons for Mexico, In C.J. Arson, E.L. Olson, Ch. Zaino (Eds.), *One Goal, Two Struggles: Confronting Crime and Violence in Mexico and Colombia* (pp. 1-46). Wilson Center.
- McDermott, J. (2014), *Las BACRIM y su posición en el hampa de Colombia*, InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/las-bacrim-y-su-posicion-en-el-hampa-de-colombia/>.
- Peco Yeste, M. & Peral Fernández L. (2006). *El conflicto de Colombia*. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria.
- Rico, M. (2013). La Dimensión Internacional del Crimen Organizado en Colombia: Las Bacrim, sus Rutas y Refugios. In J.C. Garzón & E. Olson (Eds.), *LA DIÁSPORA CRIMINAL: La difusión transnacional del Crimen Organizado y cómo contener su expansión* (pp. 27-57). Wilson Center.